

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DENOMINADA: INDUSTRIA TRINITARIA S.A. TRININDUSTRIA  
"EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2.016.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiuno días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Avenida 9 de octubre No. 109 y Malecón, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **INDUSTRIA TRINITARIA S.A. TRININDUSTRIA "En Liquidación"**, con la concurrencia de todos los accionistas: **SOUTH AMERICAN CHEMICAL INC**, debidamente representado por el señor **WERNER PELLEHN DENKMANN**, propietario de **19.999** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y **RITA JOSEFINA MACUY NARVAEZ**, propietaria de **1** acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, los mismos que se encuentran canceladas en su totalidad

Preside la sesión la señora **Olga Espinoza**, y actúa como Secretario de la Junta el señor **WERNER PELLEHN DENKMANN** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

**PUNTO UNICO.-** Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos: **2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

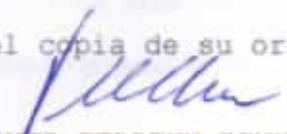
Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los Ejercicios Económicos: **2.010, 2.011, 2.012, 2.013, 2.014 y 2.015**, los mismos que están apegados a las **NEC** y a las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF**). Además los accionistas de manera unánime aprueban los estados financieros en todo su contenido

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los veintiuno días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.-

Es una fiel copia de su original.

  
f) Sr. WERNER PELLEHN DENKMANN  
Secretario de la Junta  
Presidente

INDUSTRIAL TRIESTE

1916

SECRETARÍA

El presente acta se levantó en la sesión de la Junta de la Industria Triestina celebrada el día 21 de febrero de 1916 en el local de la misma en la ciudad de Trieste.

1916 y 1917

El presente acta se levantó en la sesión de la Junta de la Industria Triestina celebrada el día 21 de febrero de 1916 en el local de la misma en la ciudad de Trieste.

El presente acta se levantó en la sesión de la Junta de la Industria Triestina celebrada el día 21 de febrero de 1916 en el local de la misma en la ciudad de Trieste.

SECRETARÍA

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN